



ACUERDO PCSJA21-11712
08/01/2021

“Por medio del cual se define la planta de cargos de las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en desarrollo artículo 257A de la Constitución Política, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 8 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el párrafo transitorio del artículo 257A de la Constitución Política establece que las Salas Disciplinarias de los Consejos Seccionales de la Judicatura serán transformadas en Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial y que se garantizarán los derechos de carrera de los Magistrados y empleados de las salas disciplinarias de los Consejos Seccionales de la Judicatura quienes continuarán conociendo de los procesos a su cargo, sin solución de continuidad.

Que para garantizar la transición de las salas disciplinarias seccionales a las comisiones seccionales de disciplina judicial es necesario definir la planta de cargos de las comisiones seccionales de disciplina judicial para su funcionamiento y cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le corresponden.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial. A partir del 13 de enero de 2021 se incorpora la planta de personal de la salas disciplinarias seccionales a las comisiones seccionales de disciplina judicial de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, conforme a la transformación establecida en el párrafo transitorio del artículo 257 A de la Constitución Política de Colombia.

ARTÍCULO 2. Estructura de las comisiones seccionales de disciplina judicial. Incorporar la siguiente estructura para cada una de las comisiones seccionales de disciplina judicial:

a. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia. Integrada por cuatro (4) despachos de magistrado y una secretaría. Los despachos de magistrados tienen los siguientes cargos permanentes:

Despachos 001, 002 y 003

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	3
Auxiliar judicial	1	1	3
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	2	6
Total cargos		4	12

Despacho 004

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	1
Auxiliar judicial	1	1	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	1
Total cargos		3	3

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Escribiente de tribunal	NOM	6
Citador	4	2
Total cargos		10

b. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico. Integrada por cuatro (4) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	4
Auxiliar judicial	1	1	4
Total cargos		2	8

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Escribiente de tribunal	NOM	1
Citador	4	2
Total cargos		5

c. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá. Integrada por ocho (8) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	8
Abogado asistente o asesor	23	1	8
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	2	16
Escribiente	NOM	1	8
Total cargos		5	40

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a	NOM	1
Oficial Mayor de tribunal / sustanciador	NOM	2
Auxiliar Judicial	01	1
Auxiliar Judicial	04	1
Escribiente de tribunal	NOM	6
Oficinista		1
Citador	4	6
Total cargos		18

d. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	2
Total cargos		3	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Escribiente de tribunal	NOM	1
Citador	4	2
Total cargos		5

e. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	2
Total cargos		3	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial Mayor de tribunal	NOM	1
Escribiente de tribunal	NOM	1
Citador	4	2
Total cargos		5

f. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

g. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

h. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	2
Total cargos		3	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Escribiente de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		4

i. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

j. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Chocó. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Chocó estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

k. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

l. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca. Integrada por tres (3) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	3
Auxiliar Judicial	1	1	3
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	3
Total cargos		3	9

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Escribiente de tribunal	NOM	1
Citador	4	2
Total cargos		5

m. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial Mayor de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

n. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

ñ. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	2
Total cargos		3	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

o. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1	2
Total cargos		3	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

p. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Nariño. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	1	1	2
Total cargos		3	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Nariño estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

q. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaría. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial Grado 1	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

r. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaría. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Citador	4	1
Total cargos		3

s. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar Judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

t. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander. Integrada por tres (3) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	3
Auxiliar Judicial	1	1	3
Total cargos		2	6

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

u. Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Sucre. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Sucre estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

v. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima. Integrada por dos (2) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	2
Auxiliar judicial	1	1	2
Total cargos		2	4

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	1
Citador	4	1
Total cargos		3

w. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca. Integrada por cuatro (4) despachos de magistrado y una secretaria. Cada despacho de magistrado tiene los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS POR DESPACHO	TOTAL CARGOS
Magistrado/a de tribunal	NOM	1	4
Auxiliar judicial	1	1	4
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	1	1	4
Total cargos		3	12

La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca estará conformada por los siguientes cargos permanentes:

CARGO	GRADO	N° CARGOS
Secretario/a de tribunal	NOM	1
Oficial mayor/Sustanciador de tribunal	NOM	4
Profesional universitario	19	1
Escribiente de tribunal	NOM	1
Citador	4	2
Total cargos		9

ARTÍCULO 3. Régimen de provisión de cargos. Conforme al artículo 130 de la Ley 270 de 1996 son de libre nombramiento y remoción los cargos de los despachos de magistrado y los adscritos a la presidencia. Los demás cargos son de carrera.

Parágrafo 1. A los empleados que ostenten propiedad en cargos de carrera se les respetarán los derechos de carrera; los consejos seccionales de la judicatura deberán realizar la actualización en el registro de escalafón correspondiente.

Parágrafo 2. Los cargos de empleados de la planta permanente provistos en libre nombramiento y remoción, provisionalidad o en encargo se incorporarán con la misma situación administrativa.

Parágrafo transitorio. El registro de elegibles de los magistrados seccionales de acuerdo con la convocatoria 22 tiene vigencia hasta el 19 de marzo de 2022. La vigencia de los registros de elegibles de los empleados de los respectivos distritos es la establecida según lo dispuesto en cada acto administrativo del correspondiente Consejo Seccional de la Judicatura.

ARTÍCULO 4. Régimen salarial. El régimen salarial y prestacional será el establecido para los servidores judiciales de la Rama Judicial.

ARTÍCULO 5. Infraestructura física y tecnológica. Las comisiones seccionales de disciplina judicial continuarán con la infraestructura física y tecnológica que tienen asignada las salas disciplinarias seccionales.

ARTÍCULO 6. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Presidenta
PCSJ/MMBD

Firmado Por:

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ac56af51bbe3913804bdea15685bd72ccef1e25e00cbb28a25c786040cf632a**

Documento generado en 08/01/2021 07:05:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>